



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01017896- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El Proyecto de Reglamento para los Cursos de Actualización Profesional que se desarrollan articuladamente entre la Oficina de Graduados y la Secretaría de Posgrado de la FCS; y

CONSIDERANDO:

Que como objetivos se plantean: Contribuir a la formación permanente de los profesionales para enfrentar los requerimientos del complejo contexto social; Recuperar saberes construidos y desarrollados en el ámbito académico y profesional; Desarrollar abordajes que requieran de nuevas perspectivas, teorías, metodologías y herramientas; Transferir conocimientos, experiencias y saberes en formatos de cursos de actualización y; Favorecer la formación continua de estudiantes de avanzados y profesionales.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento emitido en fecha cinco de diciembre del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Aprobar el Reglamento de Cursos de Actualización Profesional que se desarrollan articuladamente entre la Oficina de Graduados y la Secretaría de Posgrado de la FCS, que forma parte de la presente como Anexo.

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

